

ACCIÓN URGENTE

CIENTOS DE PERSONAS VARADAS EN LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

Unas 400 personas de la Guatemala rural permanecen varadas en la frontera entre México y Guatemala en refugios temporales y tiendas, sin acceso adecuado a agua, comida o suministros médicos, después de que se haya ejecutado la orden de desalojo dictada contra ellas por un tribunal guatemalteco. Bebés, niños, niñas y personas ancianas sufren problemas de salud tales como diarrea y fiebre, y apenas hay acceso a ayuda humanitaria.

El 2 de junio, aproximadamente **400 personas** (unas **70 familias con muchos niños y niñas de corta edad**) de la comunidad de Laguna Larga, departamento de El Petén, Guatemala, llegaron a la frontera entre México y Guatemala. Habían abandonado las tierras en las que vivían, unas horas antes de que más de un millar de efectivos de las fuerzas de seguridad guatemaltecas llevaran a cabo un desalojo masivo en esas tierras, tras una orden judicial dictada por un juez de San Andrés, El Petén. Los miembros de la comunidad viajaron a pie hasta el cercano México, atravesando un remoto territorio de jungla. Llegaron allí el 2 de junio y establecieron un campamento improvisado en el lado mexicano de la frontera con Guatemala, cerca de La Candelaria, estado de Campeche. La zona fronteriza está muy patrullada por el ejército, y en la región operan una serie de redes de tráfico de drogas y de seres humanos. Al lugar de acampada llegaron autoridades mexicanas del Instituto Nacional de Migración (INM) y proporcionaron suministros básicos, pero aún no han respondido adecuadamente a la crisis.

La orden de desalojo se dictó en el contexto de una larga disputa por la tenencia de tierras en el Parque Nacional Laguna del Tigre, que afecta a varias comunidades. Amnistía Internacional recibió información sobre otro desalojo inminente previsto en la comunidad cercana de Sacrificio El Reloj, que afectaría a aproximadamente 200 personas, así como otro en La Mestiza de la Laguna del Tigre, previsto para el 14 de junio. Este último podría dar lugar al desalojo de decenas de familias más y a su posible llegada, en las próximas semanas, a los campamentos improvisados en la frontera. Recientemente se ha establecido una mesa de diálogo entre las autoridades guatemaltecas y las comunidades afectadas pero, según los miembros de la comunidad y sus representantes, sus propuestas para resolver el problema no se tuvieron en cuenta. El diálogo está actualmente en un punto muerto.

Escriban inmediatamente en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades mexicanas y guatemaltecas que mejoren de forma urgente y significativa la atención a las necesidades humanitarias básicas, como la atención y los suministros médicos, la comida, el agua y el cobijo, y que garanticen que la protección de la población, especialmente los niños y niñas, adolescentes y personas ancianas, es la máxima prioridad, más allá de los objetivos militares o de seguridad en la zona;
- pidiendo a las autoridades guatemaltecas que reinicien sin demora el diálogo con las comunidades afectadas, para abordar los problemas de tierras que desde hace tiempo afectan a la región;
- pidiendo a las autoridades mexicanas que garanticen los derechos humanos de las personas que cruzan la frontera y entran en territorio mexicano, y que den prioridad a los objetivos humanitarios, por encima de las medidas de control de la inmigración en este momento.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 DE JULIO DE 2017 A:

Ministro de Gobernación de Guatemala

Sr. Francisco Rivas Lara
Ministerio de Gobernación
6 avenida 13-71 zona 1, C. P. 01001
Guatemala, Guatemala
Correo-e.: frivas@mingob.gob.gt
Twitter: @mingobguate
Tratamiento: Sr. Ministro

Secretario de Gobernación de México

Miguel Ángel Osorio Chong
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, Col. Juárez, Del.
Cuauhtémoc, C. P. 06600
Ciudad de México, México
Twitter: @osoriochong
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Sr. Secretario

Y copias a:

Amnistía Internacional, Equipo de Centroamérica
Amnistía Internacional
Luz Saviñón 519, Col. Del Valle, Del.
Benito Juárez, C. P. 03100
Ciudad de México, México
Correo-e.: equipoca@amnesty.org

Envíen también copias a la representación diplomática de México y Guatemala acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CIENTOS DE PERSONAS VARADAS EN LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El gobierno mexicano exige visados a los ciudadanos y ciudadanas de Guatemala para entrar en México; sin embargo, algunas de las personas que dejaron Laguna Larga y llegaron a México el 2 de junio tienen visados temporales de visitante que les permiten permanecer en las zonas fronterizas del país durante periodos limitados. Las autoridades mexicanas y las organizaciones internacionales han confirmado a Amnistía Internacional que entre las personas desplazadas desde Laguna Larga y actualmente varadas en México hay 13 bebés de menos de un año, 119 niños y niñas de menos de 12, 82 adolescentes, 32 personas ancianas y 151 personas adultas. La zona es una remota región de jungla sin acceso adecuado a servicios oficiales.

Desde 2014, el gobierno mexicano ha recurrido cada vez más a un enfoque de la migración basado en la seguridad a lo largo de su frontera sur, que ha tenido consecuencias directas para los derechos humanos de las personas en movimiento. El auge de las llegadas vino acompañado de un nuevo programa mexicano de control de la inmigración, llamado Plan Frontera Sur. Anunciado por el presidente de México Enrique Peña Nieto el 7 de julio de 2014, la finalidad del plan era, teóricamente, garantizar la seguridad de las personas migrantes que cruzaban la frontera sur de México con Guatemala y Belice, e incluía medidas de refuerzo de la seguridad y las infraestructuras. La implementación del plan ha afectado negativamente a la capacidad de la población centroamericana necesitada de protección internacional. El Plan Frontera Sur ha provocado un aumento de las operaciones de seguridad en la frontera de México con Guatemala y Belice, y ha sido muy criticado por su duro enfoque, que incrementa considerablemente la participación de la policía y el ejército en las operaciones de control de la inmigración.

Amnistía Internacional también ha documentado en informes recientes de investigación la situación de los desalojos en el noreste de Guatemala (véase: *"Defendemos la tierra con nuestra sangre": Personas defensoras del territorio y del ambiente en Honduras y Guatemala*, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/4562/2016/es/>). Los campesinos que viven en zonas que actualmente forman parte del Parque Nacional Laguna del Tigre, en el departamento de El Petén, llegaron a la zona en la década de 1970, o son descendientes de quienes lo hicieron. Según los campesinos, se trasladaron allí como parte de un programa de reubicación promovido por el Estado. Los parques naturales de Laguna del Tigre y Sierra del Lacandón se crearon entre 1989 y 1990. Los campesinos afirman que se enteraron de que vivían en un parque nacional cuando terminó el conflicto armado, en 1996. Desde entonces, varios de ellos han sido acusados de usurpación e invasión de la tierra. Desde 1985, mucho antes de que la zona fuera declarada parque natural, había empezado la extracción de petróleo en los pozos de Xan, situados en el parque de Laguna del Tigre. La empresa Perenco adquirió los pozos en 2001, después de la creación de los parques, y sigue explotándolos a día de hoy. La zona que rodea Laguna del Tigre tiene un historial de desalojos que han implicado violaciones de derechos humanos.

En los últimos años, Guatemala está atravesando un periodo especialmente difícil como parte de una crisis de seguridad regional que ha obligado a muchas personas a migrar del país. Aunque las tasas de homicidio han disminuido ligeramente en los últimos años, la violencia sigue siendo un importante motivo de preocupación en Guatemala. El país forma parte del Triángulo Norte de Centroamérica, que se compone de tres de los países más mortíferos de Latinoamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador.

Nombre: Aproximadamente 400 personas de la comunidad de Laguna Larga, Guatemala

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 130/17 Índice: AMR 01/6462/2017 Fecha de emisión: 8 de junio de 2017

